

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se anuncia la admisión de oferta para contratar el suministro de 600.000 talonarios de recetas de farmacia.

Hasta diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, se admiten ofertas, hasta las catorce horas, en la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Secretaría General-Servicios Generales), calle Huesca, 31, 28020 Madrid, para el suministro de 600.000 talonarios de recetas de farmacia.

El pliego de bases se pueden examinar todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas, en la citada dependencia.

Las ofertas deben hacerse con sujeción al citado pliego de bases.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 15 de diciembre de 1988.-El Jefe de Servicios Generales, Carlos Barón Maldonado.-9.897-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso urgente de tramitación anticipada, para el suministro de «Servicios Catering Aviones 45. grupo FF. AA.».

Se anuncia concurso público urgente, tramitación anticipada, para el suministro de «Servicios Catering Aviones 45, grupo FF. AA.», por un importe límite de 11.500.000 pesetas, correspondiente al expediente número 15.9.007 de la Agrupación Cuartel General del Ejército del Aire y 6/89 de esta Junta.

Plazo de entrega: Durante el año 1989.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 2 de enero de 1989. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 11 de enero de 1989 a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-El Coronel Secretario, Antonio Navarro Alcaraz.-16.864-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Guadalajara por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

Se sacan a la venta en pública subasta las siguientes fincas:

Parcela/polígono: 120/6. Paraje: Las Matillas. Término municipal: La Yunta. Extensión: 4,2790 hectáreas. Precio tasación: 556.270 pesetas.

Parcela/polígono: 21/6. Paraje: Las Marajosas. Término municipal: La Yunta. Extensión: 10,2880 hectáreas. Precio tasación: 1.337.440 pesetas.

Parcela/polígono: 54/4. Paraje: Llano del Campo. Término municipal: La Yunta. Extensión: 33,4950 hectáreas. Precio tasación: 3.349.500 pesetas.

Parcela/polígono: 32/4. Paraje: El Puntalejo. Término municipal: La Yunta. Extensión: 2,5250 hectáreas. Precio tasación: 252.500 pesetas.

Parcela/polígono 44/2. Paraje: Las Lomatas. Término municipal: La Yunta. Extensión: 7,7150 hectáreas. Precio tasación: 693.500 pesetas.

Parcela/polígono: 9/2. Paraje: Laguna del Portillo. Término municipal: La Yunta. Extensión: 2,7650 hectáreas. Precio tasación: 276.500 pesetas.

La primera subasta se celebrará el día 11 de enero de 1989, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales. Servirá de tipo para esta primera subasta el precio de tasación, y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Guadalajara, 25 de noviembre de 1988.-El Delegado de Hacienda, Eduardo Tinao Toledano.-9.566-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Rioja por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 0189UR262, 0289UR262, 0389UR262 y 0489UR262.

1. *Objeto de la contratación:* Trabajos de formación y revisión del Catastro de Urbana.

2. *Area que comprende:* La totalidad de los términos municipales que se indican:

Expediente 0189UR262. Municipios: Ajamil-Larriba, Almarza de Cameros, Brieva de Cameros, Cabezón de Cameros, Canales de la Sierra, Gallinero en Cameros, Hornillos de Cameros, Jalón de Cameros, Laguna de Cameros, Lumbreras, Mansilla, Muro en Cameros, Nieva de Cameros, Ortigosa, Pinillos, Pradillo, Rabanera, El Rasillo, San Román de Cameros-Santa María de Cameros-Montalvo en Cameros, Soto en Cameros-Luezas-Trevijano, Terroba, Torre en Cameros, Ventrosa, Villanueva de Cameros, Villavelayo, Villoslada de Cameros, Viniestra de Abajo y Viniestra de Arriba. (118,176 hectáreas municipios, 235,43 hectáreas suelo urbano y 7.505 unidades urbanas).

Expediente 0289UR262. Municipios: Anguciana, Baños de Rioja, Cellórigo, Cihuri, Fonca, Fonzaleche, Galbarruli, Ochánduri, Sajazarra, San Millán de

Yécora, Treviana, Villaiba de Rioja y Villalobar de Rioja. (18.172 hectáreas municipios, 201,70 hectáreas suelo urbano y 4.790 unidades urbanas).

Expediente 0389UR262. Municipios: Corporales-Morales, Grañón, Herramélluri, Leiva, Ojacastro, Panzuelos, Santurde, Santurdejo, Tormantos, Valdegañón, Villarta-Quintana y Zorraquín. (23.972 hectáreas municipios, 183,41 hectáreas suelo urbano y 5.030 unidades urbanas).

Expediente 0489UR262. Municipios: Alesanco, Azofra, Bañares, Cañillas de Río Tuerto, Cañas, Castañares de Rioja, Cidamón, Cirueña-Ciriuéla, Cordovín, Hervías, Manzanares de Rioja, San Torcuato, Torrecilla sobre Alesanco y Villarejo. (16.858 hectáreas municipios, 193,90 hectáreas suelo urbano y 5.660 unidades urbanas).

3. Presupuesto Máximo:

Incluido IVA:

Expediente 0189UR262: 34.793.155 pesetas.

Expediente 0289UR262: 16.738.730 pesetas.

Expediente 0389UR262: 18.321.845 pesetas.

Expediente 0489UR262: 18.613.370 pesetas.

4. *Precio unidad:* Para el primer concurso: Cartografía sin restituir 1:5.000, a 110 pesetas/hectárea; cartografía restituida 1:1.000, a 6.500 pesetas/hectárea, y resto trabajos, a 2.700 pesetas/unidad urbana.

Para los otros concursos: Cartografía restituida: 1:5.000, a 190 pesetas/hectárea; cartografía restituida 1:1.000, a 6.500 pesetas/hectárea, y resto trabajos, a 2.500 pesetas/unidad urbana.

5. *Plazos de ejecución:* Diez meses a partir del día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los trabajos correspondientes a cada concurso.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de La Rioja, ubicada en la Delegación de Hacienda, calle Víctor Pradera, número 4, planta primera, de Logroño, de nueve a catorce horas.

7. *Fianzas:* Para tomar parte en estos concursos deberá constituirse una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo que figura en cada uno de los expedientes. Los adjudicatarios constituirán una fianza definitiva del 4 por 100 de los citados presupuestos máximos.

8. *Clasificación de las Empresas:* Para poder participar las Empresas consultoras o de servicios deberán estar clasificadas en alguno de los grupos y subgrupos siguientes: Grupo A, subgrupos 1, 3 ó 4, y grupo C, subgrupo 3, con la categoría adecuada al importe del contrato.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Se presentarán, en mano o enviadas por correo, en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* Se realizará en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de La Rioja, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de propuestas. Si fuera sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil.

12. Documentación de la propuesta:

En el sobre número 1: Copia auténtica de la escritura de constitución de la Empresa que le faculte para contratar con la Administración, identidad del citador y de la persona que legalmente le represente, poder notarial que permita al proponente representar al citador. Resguardo de la Caja General de Depósitos de haber constituido la fianza provisional. Clasificación de la Empresa. Los demás requisitos que se mencionan en el pliego de condiciones particulares se rigen el concurso.

En el sobre número 2: Oferta económica, con expresión del precio unitario.

En el supuesto de que una Empresa optase por más de un concurso, bastará con la presentación del sobre número 1.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, en proporción a los precios de adjudicación.

Logroño, 28 de noviembre de 1988.-El Gerente territorial, Felipe Fernández Velilla.-El Delegado de Hacienda especial-Presidente del Consejo, Alfonso Rubio Bazán.-9.567-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la ejecución de los trabajos de revisión del Catastro Rústico de los términos municipales de Fuencaliente, Tijarafe, Puntallana y Barlovento (Isla de La Palma), en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Esta Gerencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos a la Empresa «TRACASA», por un importe de 46.980.000 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de noviembre de 1988.-El Delegado de Hacienda-Presidente, Francisco Conde.-18.905-E.

Resolución de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria-Consorcio Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Castellón por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el contrato anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de noviembre de 1988 se ha adjudicado a «Samper, Estudios y Proyectos, Sociedad Anónima»:

0588RU122: Actualización del Catastro Rústico de diversos municipios.

Castellón, 29 de noviembre de 1988.-El Gerente territorial, César Fernández López.-18.765-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 300 magnetofonos de bobinas para grabadores para dotar debidamente al Servicio de Telecomunicación.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de la Policía ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de 300 magnetofonos de bobinas para grabadores a favor de la siguiente Empresa y por el siguiente importe:

«Jesús Briso Montiano Morab»: 46.999.307 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-18.750-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de regulación y control de tráfico en la travesía de Elda (Alicante).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de regulación y control de tráfico en la travesía de Elda (Alicante), a favor de la Empresa «Murtraffic, Sociedad Anónima» por un importe de 18.474.714 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de noviembre de 1988.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-18.512-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial mediante alumbrado público en la travesía de Barreiros, CN-634 (Lugo).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de mejora de la seguridad vial mediante alumbrado público en la travesía de Barreiros, CN-634 (Lugo), a favor de la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima» (SICE), por un importe de 8.644.249 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de noviembre de 1988.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-18.510-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso con admisión previa para la mejora de la seguridad vial mediante las obras de mejora de la seguridad vial entre puntos kilométricos 31,300 a 39,330 en la A-6 (Madrid).

Como resultado del concurso con admisión previa celebrado al efecto, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto de mejora de la seguridad vial entre puntos kilométricos 31,300 a 39,330, en la A-6 (Madrid), a favor de la Empresa «Bacer, Sociedad Anónima», en su oferta variante número 2, por un importe total de 155.441.907 pesetas. Anualidad de 1988, 49.441.943 pesetas; anualidad de 1989, 105.999.964 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-18.951-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de señalización y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación Provincial de Zamora.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de señalización y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación Provincial de Zamora a favor de la Empresa «Señalizaciones Villar, Sociedad Anónima», por un importe de 17.668.525 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-18.952-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de implantación de sistema de localización de vehículos con circulación en sentido inverso en accesos a Madrid.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de implantación de sistema de localización de vehículos con circulación en sentido inverso en accesos a Madrid, a favor de la Empresa «Bacer, Sociedad Anónima», por un importe de 81.021.923 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-18.963-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en varios accesos a Orense (El Pino, Las Lagunas y Mariñamansa).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de mejora de la seguridad vial en varios accesos a Orense (El Pino, Las Lagunas y Mariñamansa) a favor de la Empresa «Asfaltos y Construcciones ELSAN, Sociedad Anónima», y ACISA, por un importe de 23.400.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-18.953-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en la travesía de Valls, CN-340 (Tarragona).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de mejora de la seguridad vial en la travesía de Valls, CN-340 (Tarragona), a favor de la Empresa «Masa y CTF» (UTE) por un importe de 10.008.483 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-18.964-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de señalización vertical en área de descanso en Santa Cristina de la Polvorosa, CN-525 y puesto información Almunia de Doña Godina.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de señalización vertical en área de descanso en Santa Cristina de la Polvorosa, CN-525 y puesto de información Almunia de Doña Godina, a favor de la Empresa «Señalizaciones Villar, Sociedad Anónima», por un importe de 12.141.462 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-18.965-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de ampliación y modificación de señalización luminosa existente en la CN-332 a su paso por Sollana (Valencia).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de ampliación y modificación de señalización luminosa existente en la CN-332 a su paso por Sollana (Valencia) a favor de la Empresa «Masa y CTF (UTE)», por un importe de 10.460.115 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-18.954-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de señalización y balizamiento en la red secundaria de Teruel.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de señalización y balizamiento en la red secundaria de Teruel a favor de la Empresa «Bionda, Sociedad Anónima», por un importe de 14.498.703 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-18.955-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Albacete ha acordado hacer pública la resolución de 11 de octubre de 1988 por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Adaptación y reformas en el Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares, situado en avenida de España, sin número, de Albacete, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Termac, E. C., Sociedad Anónima», por importe de 9.851.998 pesetas.

2. Ampliación y reformas en el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Albacete, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Gómez y Moraga, Sociedad Anónima», por importe de 9.696.943 pesetas.

Albacete, 11 de octubre de 1988.-El Director provincial, J. A. Almendros.-16.145-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación de contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 5 de diciembre de 1988, por

la que se adjudica, por el sistema de subasta con admisión previa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Ampliación de cinco aulas en el Colegio Público de Torremegias. Adjudicatario: «Preserlo, Sociedad Anónima», por un importe de 41.284.247 pesetas.

Badajoz, 5 de diciembre de 1988.-El Director provincial.-18.901-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Rioja por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las Resoluciones por las que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. «Redistribución de servicios, vestuarios y duchas en el Instituto de Bachillerato "Esteban M. Villegas", de Nájera», adjudicado por Resolución de 19 de octubre de 1988 a la Empresa «Arbeloa Construcciones, Sociedad Limitada», por un importe de 5.750.000 pesetas.

2. «Sustitución de dos unidades de Preescolar en Baños de Río Tobía», adjudicado por Resolución de 19 de octubre de 1988 a la Empresa «Taller de Construcción, Sociedad Anónima», por un importe de 15.275.241 pesetas.

3. «Ampliación de Instituto de Bachillerato "Escultor Daniel", para ubicación de Escuela Oficial de Idiomas de Logroño», adjudicado por Resolución de 28 de octubre de 1988 a la Empresa «Miguel Angel Berrozpe e Hijos, Sociedad Anónima», por un importe de 34.761.235 pesetas.

Logroño, 9 de noviembre de 1988.-El Director provincial, Francisco Rosa Jordi.-17.628-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

A los efectos previstos por el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 7 de noviembre de 1988 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: «Redistribución interior planta piso» en la Escuela de Artes y Oficios de Mahón. Importe: 7.197.555 pesetas. Contratista: «Construcciones Sa Naveta, Sociedad Anónima».

Obra: «Redistribución interior planta baja» en la Escuela de Artes y Oficios de Mahón. Importe: 6.976.840 pesetas. Contratista: «Construcciones Sa Naveta, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 1988.-El Director provincial.-El Secretario (Orden de 15 de enero de 1986), Gabriel Barceló Rullán.-17.857-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Navarra por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras de contratación directa que se indican.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 11 de noviembre de 1988 por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra descon-

centrada de RAM del presupuesto de 1988, en la localidad que a continuación se indica, por el sistema de contratación directa:

Localidad: Murchanté (Navarra).
Obra: Remodelación del Colegio público de EGB.
Importe adjudicación: 7.695.000 pesetas.
Adjudicatario: «Construcciones Albarrada, Sociedad Anónima», de Tudela (Navarra).

Pamplona, 11 de noviembre de 1988.-El Secretario general, Javier Navallas Rebolé.-17.769-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca ha acordado adjudicar definitivamente los contratos de obras que se relacionan:

Reparaciones generales en C. P. de Horcajo Mediano. 5.712.360 pesetas. «Construcciones Trace S. C. L.»

Construcción de una unidad en Santiz. 7.390.000 pesetas. «Menmon, S. C. L.»

Ram cubierta y calefacción en F. P. de Béjar. 18.965.000 pesetas. «Goyprosa».

Sustitución de instalación eléctrica en F. P. de Ciudad Rodrigo. 13.581.645 pesetas. Manuel Barbero Cilleros.

Instalación eléctrica en I. B. «Fray Luis de León», de Salamanca. 14.684.592 pesetas. «Majofer, Sociedad Anónima».

Salamanca, 28 de junio de 1988.-El Director provincial, Nacianceno Viera Barrientos.-17.779-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca ha acordado adjudicar definitivamente el contrato de obra que se relaciona:

Reparaciones generales de C. P. de Pedrosillo el Raio. 11.660.000 pesetas. Antonio Sánchez García.

Salamanca, 29 de junio de 1988.-El Director provincial, Nacianceno Viera Barrientos.-17.778-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca ha acordado adjudicar definitivamente el contrato de obra que se relaciona:

Construcción de dos unidades en C. P. de Villoria. 13.352.790 pesetas. «Menmon, S. C. L.»

Salamanca, 7 de septiembre de 1988.-El Director provincial, Nacianceno Viera Barrientos.-17.774-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones

instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca, ha acordado adjudicar definitivamente el contrato de obra que se relaciona:

Construcción de dos unidades en Calvarrasa de Arriba. 11.896.000 pesetas. «Felipe Mateos e Hijos».

Salamanca, 14 de septiembre de 1988.-El Director provincial, Nacienceno Viera Barrientos.-17.773-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca ha acordado adjudicar definitivamente el contrato de obra que se relaciona:

RAM Colegio público de Peñaranda de Bracamonte. 9.210.765 pesetas. «Trace, S. C. L.».

Salamanca, 26 de septiembre de 1988.-El Director provincial, Nacienceno Viera Barrientos.-17.772-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca ha acordado adjudicar definitivamente el contrato de obra que se relaciona:

RAM en Colegio público «Filiberto Villalobos», de Béjar. 28.776.108 pesetas. «Goyprosa».

Salamanca, 28 de septiembre de 1988.-El Director provincial, Nacienceno Viera Barrientos.-17.771-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca ha acordado adjudicar definitivamente el contrato de obra que se relaciona:

Construcción de una unidad en Villoruela. 7.233.753 pesetas. «Menmon, S. C. L.».

Salamanca, 3 de octubre de 1988.-El Director provincial, Nacienceno Viera Barrientos.-17.770-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Toledo por la que se hace pública las adjudicaciones de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 24 de noviembre de 1988, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Pueblanueva. R.A.M. en Colegio Público. Importe en pesetas: 9.028.329. Contratista: «Victoriano Corregidor Rivera».

Obra: Toledo: Cambio sistema calefacción «Alfonso Vb». Importe en pesetas: 6.690.000 pesetas. Contratista: MIPSA.

Obra: Toledo: R.A.M. en el Instituto de Bachillerato «El Greco». Importe en pesetas: 7.130.633. Con-

tratista: «Construcciones Rico Solana, Sociedad Limitada».

Obra: Ventas de San Julián: Rehabilitación Colegio Público. Importe en pesetas: 12.114.308. Contratista: «Victoriano Corregidor Rivera».

Toledo, 24 de noviembre de 1988.-18.908-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Talavera de la Reina (Toledo).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 5 de julio de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Ingeniería del Subsuelo, Sociedad Anónima», por 35.147.000 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Talavera de la Reina (Toledo). Subasta número 450.302.

Madrid, 26 de octubre de 1988.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-18.655-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Inca (Baleares).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 5 de julio de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Dúmez, Constructora Pirenaica, Sociedad Anónima», por 37.234.850 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Inca (Baleares). Subasta número 070.303.

Madrid, 26 de octubre de 1988.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-18.636-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Cartagena (Murcia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 5 de julio de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Construcciones Marcón, Sociedad Anónima», por 29.891.855 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Cartagena (Murcia). Subasta número 300.302.

Madrid, 26 de octubre de 1988.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-18.647-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Gandía (Valencia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 5 de julio de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Arquitectura y Energía, Sociedad Anónima», por 52.087.551 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Gandía (Valencia). Subasta número 460.308.

Madrid, 26 de octubre de 1988.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-18.656-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Sevilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 3 de agosto de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Noriega, Sociedad Anónima», por 29.520.636 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Sevilla. Subasta número 410.302.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-18.654-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en calle Fray Luis Amigo, número 7, de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 3 de agosto de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «José Arenas Cañas», por 40.244.323 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en calle Fray Luis Amigo, número 7, de Zaragoza. Subasta número 500.302.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-18.658-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en calle San Juan de la Peña, número 2, de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 3 de agosto de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «José Arenas Cañas, Sociedad Anónima», por 33.666.725 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en calle San Juan de la Peña, número 2, de Zaragoza. Subasta número 500.303.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-18.659-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en ronda de Nelle, número 76, de La Coruña.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 19 de septiembre de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Arquitectura y Energía, Sociedad Anónima», por 33.295.769 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en ronda de Nelle, número 76, de La Coruña. Subasta número 150.301.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en calle Joaquín María Jalón, número 20, de Valladolid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que

por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 26 de agosto de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Bauen Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por 31.359.514 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en calle Joaquín María Jalón, número 20, de Valladolid. Subasta número 470.303.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.657-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Cornellá de Llobregat (Barcelona).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 26 de agosto de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», por 37.557.724 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Cornellá de Llobregat (Barcelona). Subasta número 080.313.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.637-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Vilanova i Geltrú (Barcelona).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 26 de agosto de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «José Arenas Cañas, Sociedad Anónima», por 37.716.364 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Vilanova i Geltrú (Barcelona). Subasta número 080.324.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.638-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Motril (Granada).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 26 de agosto de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Const. Rafael Cobaleda Cañada, Sociedad Anónima», por 33.438.386 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Motril (Granada). Subasta número 180.304.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.643-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Balaguer (Lérida).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 19 de septiembre de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Sucadi, Sociedad Anónima», por 50.380.293 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Balaguer (Lérida). Subasta número 250.302.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.645-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Lorca (Murcia).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 2 de noviembre de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por 31.789.589 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Lorca (Murcia). Subasta número 300.304.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.648-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Telde (Las Palmas).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 20 de septiembre de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Arquitectura y Energía, Sociedad Anónima», por 22.257.079 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Telde (Las Palmas). Subasta número 350.304.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.649-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de un Archivo y Almacén de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en calle Solana, números 44, 46 y 48, de Torrejón de Ardoz (Madrid).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 2 de noviembre de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Construcciones Atocha, Sociedad Anónima», por 63.121.764 pesetas, de las obras de instalación de un Archivo y Almacén de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en calle Solana, números 44, 46 y 48, de Torrejón de Ardoz (Madrid). Subasta número 280.100.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.646-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Los Cristianos, término municipal de Arona (Tenerife).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 20 de septiembre de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Arquitectura y Energía, Sociedad Anónima», por 22.345.476 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Los Cristianos, término municipal de Arona (Tenerife). Subasta número 380.302.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.651-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Ubeda (Jaén).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que

por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 19 de septiembre de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa Carlos Martos Nava, por 28.573.207 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Ubeda (Jaén). Subasta número 230.303.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.644-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en calle San Roque, números 142-144, de Vigo (Pontevedra).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 19 de septiembre de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Obras, Decoraciones e Instalaciones, Sociedad Anónima», por 34.867.641 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en calle San Roque, números 142-144, de Vigo (Pontevedra). Subasta número 360.303.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.650-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Puerto de la Cruz (Tenerife).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 20 de septiembre de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Arquitectura y Energía, Sociedad Anónima», por 33.642.264 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Puerto de la Cruz (Tenerife). Subasta número 380.303.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.652-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Santander.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 19 de septiembre de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Arquitectura y Energía, Sociedad Anónima», por 28.185.318 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Santander. Subasta número 390.301.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.653-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación de 20 máquinas atadoras, modelo TR-45-MFG, con destino al Servicio de Correos y Telégrafos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 20 máquinas atadoras, modelo TR-45-MFG, con destino al Servicio de Correos y Telégrafos, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 5 de

septiembre último, se ha adjudicado a «Reisosa, Sociedad Anónima», por importe de 11.508.000 pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—El Director general, José María Serrano Martín.—19.109-E.

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace público haber sido adjudicada la reedición de 200.000 ejemplares del folleto general de Paradores.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa convocada para la realización de la reedición de 200.000 ejemplares del folleto general de Paradores, a la firma «Gráficas Monterreina, Sociedad Anónima», por importe de 8.100.000 pesetas, y en las condiciones que han regido esta contratación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—13.678-E.

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de reforma en el Club de Golf del Parador de Turismo de El Saler.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa convocada para la realización del proyecto de reforma en el Club de Golf del Parador de Turismo de El Saler, a la firma «Tresce, Sociedad Anónima», por importe de 11.774.881 pesetas, y en las condiciones que han regido esta contratación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—18.677-E.

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de colchones, canapés, almohadas y medias fundas con destino al Parador de Turismo de Córdoba.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa convocada para la realización del suministro de colchones, canapés, almohadas y medias fundas con destino al Parador de Turismo de Córdoba, a la firma «Flabesa, Sociedad Anónima», por importe de 5.905.200 pesetas, y en las condiciones que han regido esta contratación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.—El Director general, Ramón Yáñez Juez.—18.676-E.

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación del proyecto de maquinaria de lavandería y obra civil en el parador de turismo de Viella.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa convocada para la realización del proyecto de suministro de maquinaria de lavandería y obra civil en el parador de turismo de Viella a la firma «Comsa, Sociedad Anónima», por importe de 21.936.118 pesetas y en las condiciones que han regido para esta contratación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 16 de octubre de 1987), el Subdirector general de Asuntos Económico-Financieros, Tomás Gómez Ortiz.—19.110-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Servicio de mantenimiento y conducción embarque edificio Terminal del Aeropuerto de Valencia», objeto del expediente número 874/88.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de mantenimiento y conducción embarque edificio Terminal del Aeropuerto de Valencia, a «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», en el importe de 15.216.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—19.111-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Reacondicionamiento edificio contraincendios en el aeropuerto de Tenerife/Sur», objeto del expediente número 784/87.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el «Reacondicionamiento edificio contraincendios en el aeropuerto de Tenerife/Sur» a «Ferroviario, Sociedad Anónima», en el importe total de 25.290.593 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—19.112-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la admisión de ofertas para la contratación de «Servicio de mantenimiento del sistema de centralización Delta-1000 instalado en el edificio terminal del aeropuerto de Madrid/Barajas».

Se admite oferta para la contratación directa del expediente número 159/1989, relativo a la contratación de «Servicio de mantenimiento del sistema de centralización Delta-1000 instalado en el edificio terminal del aeropuerto de Madrid/Barajas», con un precio máximo de 5.848.380 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 4 de enero de 1989, y se presentarán en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico-Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el mostrador de información de los Servicios Centrales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—16.863-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se rectifica anuncio de convocatoria de concurso público para la ejecución de las obras de estación de autobuses de Méndez Alvaro, promovido por dicha Consejería.

Se rectifica el anuncio de convocatoria de concurso público para la ejecución de las obras de estación de

autobuses de Méndez Alvaro, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de diciembre de 1988, en los términos que a continuación se exponen:

Donde dice:

«Cuarto.—Que por haber sido declarada de urgencia la tramitación del expediente del presente concurso, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, las proposiciones para tomar parte en el concurso objeto de la presente convocatoria, se presentarán en el Negociado de Registro e Información de esta Consejería de Política Territorial, calle Maudes, 17, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Que la apertura de proposiciones tendrá lugar en la sede de la citada Consejería, a las doce horas del décimotercer día siguiente al de la citada publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado o inhábil se realizará en el siguiente día hábil.»

Debe decir:

«Cuarto.—Que las proposiciones para tomar parte en el concurso objeto de la presente convocatoria, se presentarán en el Negociado de Registro e Información de esta Consejería, calle Maudes, 17, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Que la apertura de proposiciones tendrá lugar en la sede de la citada Consejería, a las doce horas del vigésimo tercer día siguiente al de la citada publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado o inhábil se realizará en el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación se reunirá a la misma hora y en el mismo lugar para hacer público el informe de adjudicación del concurso, el séptimo día siguiente al de apertura de proposiciones.»

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el resto de la Resolución no sufre modificación alguna.

Madrid, 16 de diciembre de 1988.—El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.—9.932-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia por la que se anuncia la convocatoria de diversos concursos públicos para la redacción de proyectos y ejecución de obras correspondientes al Plan de Inversiones año 1988.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 16 de diciembre de 1988, páginas 35354 y 35355, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el concurso número 4. Redacción del proyecto y ejecución de la obra de la primera fase del Plan de Restauración y Tratamiento del cerro de Almodóvar, donde dice: «Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 2 y 3, categoría e; ...», debe decir: «Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1, categoría I; ...».—9.862-ACO.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real), por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Hospedería en el Convento de la Asunción de Calatrava».

Objeto: Ejecución de obras de «Hospedería en el Convento de la Asunción de Calatrava», de Almagro.

Tipo de licitación: 40.000.000 de pesetas a la baja. En el mismo va incluido importe de honorarios profesionales, a deducir de certificaciones de obra.

Duración: Se realizarán las obras en los plazos señalados en el proyecto técnico para las distintas fases.

Pagos: Previas su transferencia al Ayuntamiento y aprobación de certificaciones de obra, se pagará al Contratista con cargo a la subvención de 20.000.000 de pesetas concedida por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha respecto de 1988. Agotada la misma, se suspenderá la ejecución de las obras en tanto no se conceda el resto de la ayuda hasta completar importe de la adjudicación definitiva.

Expediente: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, se encuentran de manifiesto en Secretaría para su examen por los interesados durante horas de oficina.

Garantía provisional: 800.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Plicas: Se presentarán en el negociado de Secretaría en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo para su presentación.

A las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se acompañarán los documentos señalados en la cláusula trece del pliego de condiciones.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondiente, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Crédito y autorizaciones: Con las advertencias y bajo las condiciones señaladas en el apartado «Pagos» de este anuncio, existe dotación para la obra de que se trata en la parte de la misma a financiar con la subvención concedida. No se requiere autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente de contratación, mediante concurso, de las obras de hospedería en el Convento de la Asunción de Calatrava, de Almagro, se comprometo a la ejecución de las mismas con sujeción al proyecto, pliego de condiciones y anuncio de licitación, los cuales acepta, en la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando los documentos a que se refiere la condición número 13 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Almagro, 24 de noviembre de 1988.-El Alcalde, Luis López Condés.-9.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real), por la que se anuncia concurso público para el «Arrendamiento de la Plaza de Toros municipal».

Objeto: Arrendamiento de la Plaza de Toros, propiedad del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Al alza, 500.000 pesetas año.

Duración del contrato: Un año, pudiendo ser revisado y en su caso, prorrogado hasta el límite temporal legalmente establecido.

Pagos: El precio del arrendamiento será satisfecho: 50 por 100 a la firma del contrato, y el resto antes del 1 de agosto de cada año.

Expediente: El pliego de condiciones puede ser examinado en Secretaría municipal durante horas de oficina.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: 250.000 pesetas.

Plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en sobre cerrado y en horas de nueve a catorce, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura tendrá lugar en el Salón de Sesiones de aquél, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo citado anteriormente.

A las proposiciones se acompañarán los documentos mencionados en la cláusula nueve del correspondiente pliego de condiciones.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», podrán interponerse reclamaciones frente al pliego de condiciones correspondiente, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Autorizaciones: No se requiere autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años, profesión, con domicilio en, calle, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha de de 19....., en nombre propio (o bien, en representación de, lo que acredita mediante la escritura de poder que acompaña), enterado del pliego de condiciones para el arrendamiento de la Plaza de Toros de Almagro, se comprometo al cumplimiento estricto del mismo y ofrece por la explotación de la Plaza la cantidad de (en letra) pesetas por cada año de arrendamiento.

Acompaña los documentos a que se refiere la condición número 9 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Almagro, 28 de noviembre de 1988.-El Alcalde, Luis López Condés.-9.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma y ampliación de las redes de infraestructura, pavimentación y ajardinamiento en la zona denominada "Nuevo Aranjuez", sector III».

Cumplido el trámite señalado en el artículo 122 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, sin reclamaciones, este ilustrísimo Ayuntamiento convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Reforma y ampliación de las redes de infraestructura, pavimentación y ajardinamiento en la zona denominada "Nuevo Aranjuez", sector III».

Tipo de licitación: 158.487.246 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Nueve meses.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Comunidad de Madrid, en la forma prevista por la cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Ante la Mesa de Subasta en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial se abrirán los sobres de proposiciones económicas y documentación administrativa, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los pliegos, Memoria, proyecto y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en plena pose-

sión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de,), hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de (en letra y número) pesetas.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Fecha y firma.)

Aranjuez, 5 de noviembre de 1988.-El Alcalde-Presidente.-9.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de «Alumbrado artístico en la Hoz del Huécar».

Aprobado por resolución municipal de 16 de noviembre de 1988 el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta con trámite de admisión previa, de las obras de «Alumbrado artístico en la Hoz del Huécar», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, por plazo de ocho días hábiles, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien la misma se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el citado pliego de condiciones.

De conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 34 del Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo, se anuncia subasta pública, con trámite de admisión previa, con arreglo al siguiente detalle:

Objeto: La contratación de la obra de «Alumbrado artístico en la Hoz del Huécar», con arreglo al proyecto del Ingeniero Industrial municipal.

Presupuesto: 16.356.656 pesetas, mejorable a la baja.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir del replanteo.

Clasificación de contratistas: Grupo I, subgrupo 1, categoría c).

Expediente: Se halla expuesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Proposiciones: Los licitadores presentarán tres sobres independientes y cerrados, con la siguiente inscripción: «Subasta de las obras de «Alumbrado artístico en la Hoz del Huécar».

Sobre A: Documentación.

Sobre B: Referencias técnicas.

Sobre C: Proposición económica.

Se entregarán conjuntamente en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas. No se admitirán las remitidas por correo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca convoca subasta, con trámite de admisión previa, para la realización de las obras de «Alumbrado artístico en la Hoz del Huécar», conforme al proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales, y enterado igual

nente del pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir la misma y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a su realización en las condiciones licitadas, por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, adjuntando en sobres aparte la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Trámite de admisión previa: Se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, levantándose acta de sesión. A la vista de los documentos presentados e informe correspondiente, se resolverá por el órgano de contratación la admisión de las Empresas a la subasta.

Examen de proposiciones admitidas en el trámite de admisión previa: Se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente a la resolución del trámite de admisión previa por el órgano de contratación, procediéndose seguidamente a la adjudicación provisional al mejor postor.

Cuenca, 16 de noviembre de 1988.—El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.—9.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se convoca subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras del «Desdoblamiento de la calle Extremadura, en esta población».

Objeto: Subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de las obras del «Desdoblamiento de la calle Extremadura, en Fuenlabrada Madrid».

Tipo: 79.975.578 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses desde la fecha del acta de comprobación de replanteo.

Expediente: Tanto el proyecto como el pliego de condiciones económico-administrativas particulares y toda documentación de interés podrá ser consultada en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en horas de nueve a trece.

Garantías: Provisional, 1.599.512 pesetas; definitiva, 3.199.023 pesetas.

Clasificación: Los licitadores deberán acreditar estar en posesión, como mínimo, de las siguientes clasificaciones:

Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría e.

Grupo G, subgrupos 4, 5 y 6, categoría e.

Modelo de proposición: El que figura en el citado pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Exposición: Queda expuesto al público el pliego de condiciones económico-administrativas particulares durante el plazo de ocho días hábiles a contar desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento de Fuenlabrada, de nueve a trece horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de exposición del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del segundo día hábil siguiente al de la expiración del plazo anteriormente referido, en la Casa Consistorial.

Documentación: Tanto la documentación general como la que se exige para el trámite de admisión previa figura en el citado pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Fuenlabrada, 9 de diciembre de 1988.—El Alcalde, José Quintana Viar.—9.821-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de piscinas en el polideportivo «Plata y Castaños».

Objeto: Concurso de obras de construcción de piscinas en el polideportivo «Plata y Castaños».

Tipo: 346.070.728 pesetas.

Plazos: De ejecución, cinco meses y veintinueve días; de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.810.354 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de piscinas en el polideportivo «Plata y Castaños», se comprometo tomar a su cargo dicho concurso, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—9.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de viario estructurante en la calle San Romualdo, segunda fase.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de viario estructurante en la calle San Romualdo, segunda fase.

Tipo: 214.947.445 pesetas.

Plazos: De ejecución, seis meses; de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 1.154.737 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de viario estructurante en la calle San Romualdo, segunda fase, con sujeción a los pliegos redactados al efecto, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles

siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—9.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallès por la que se anuncia subasta de las obras «Segunda fase del Colegio público «La Vinyota»».

1. **Objeto:** Subasta para la contratación de las obras «Segunda fase del Colegio público «La Vinyota»».

2. **Tipo de licitación:** 95.938.486 pesetas (IVA incluido).

3. **Duración del contrato:** La duración del contrato será desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta la recepción definitiva de las obras. El plazo de ejecución es de diecinueve meses.

4. **Expediente:** Está de manifiesto en el Departamento de Urbanismo, pudiéndose examinar durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** Provisional, 1.044.385 pesetas, y la definitiva, en base al precio de adjudicación, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Presentación de plicas:** En el Ayuntamiento de Mollet del Vallès, en horas de oficina, hasta el último día que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado». Este plazo quedaría prorrogado si fuese anterior al de información pública de la aprobación inicial del proyecto de obras, en cuyo caso el plazo de presentación coincidiría con éste.

7. **Apertura de plicas:** En el Ayuntamiento de Mollet del Vallès, a las doce horas del día que haga dos o, si este es festivo, el primer día hábil siguiente, contado a partir del siguiente del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. **Proposiciones:** Se presentarán en un sobre cerrado de acuerdo con lo que dispone el pliego de cláusulas e incluirá la proposición económica reglamentariamente reintegrada, ajustada al modelo que sigue:

Don/doña vecino/a de con domicilio con documento nacional de identidad número obrando en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra «Segunda fase del Colegio público «La Vinyota»», publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número del día y en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las cláusulas facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas cláusulas y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (letras y números) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollet del Vallès, 17 de noviembre de 1988.—La Alcaldesa, Montserrat Tura i Camafreita.—9.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de la Escuela de Horticultura Ornamental».

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 29 de julio de 1988, el proyecto y el pliego

de condiciones económico-administrativas que regirá la contratación de las obras de «Construcción de la Escuela de Horticultura Ornamental», se exponen al público, de acuerdo con el artículo 219 y artículo 270 de la Ley 8/1987 «Municipal y de Régimen Local de Cataluña», durante treinta y quince días respectivamente, a los efectos de su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1987:

Objeto de la subasta: La construcción de la Escuela de Horticultura Ornamental.

Plazo de ejecución: Será de doce meses, de conformidad con la cláusula segunda del pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Es de 108.066.860 pesetas.

Garantías: La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Se presentarán en la Secretaría General de 9 a trece horas, durante el plazo de veinte días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», de acuerdo con el siguiente modelo:

Don/doña, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de (si actúa por representación expresando la personalidad, domicilio del representado y escritura de poderes), enterado de los pliegos de condiciones y otras normas que rigen la contratación de, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del proyecto y pliego de condiciones, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Celebración de la subasta: Tendrá lugar en las dependencias municipales a las doce horas del primer día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuese sábado, se aplazaría al lunes siguiente.

Reus, 13 de octubre de 1988.—El Alcalde.—7.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación del ala oeste y remodelación del ala este del edificio del hogar infantil "La Pastoreta", primera fase».

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1988, acordó convocar subasta pública para contratar la siguiente obra:

Objeto de la subasta: La contratación de las obras de «Ampliación del ala oeste y remodelación del ala este del edificio del hogar infantil "La Pastoreta", primera fase».

Plazo de ejecución: Será de ocho meses, de conformidad con el pliego de prescripciones técnicas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación de la primera fase del proyecto es de 28.750.000 pesetas.

Garantías: La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», de acuerdo con el siguiente modelo:

Don/doña, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de (si actúa por representación expresando la personalidad, domicilio del representado y escritura de poderes), enterado de los pliegos de condiciones y otras normas que rigen la contratación de, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del proyecto y pliego de condiciones, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece reali-

zar las obras de referencia por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Celebración de la subasta: Tendrá lugar en las dependencias municipales a las once horas del primer día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuese sábado, se aplazaría al lunes siguiente.

Reus, 5 de noviembre de 1988.—El Alcalde.—8.824-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación y servicios prolongación avenida Pere el Cerimoniós y prolongación calle Miami».

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 1 de julio de 1988, acordó convocar subasta pública para contratar la siguiente obra:

Objeto de la subasta: La contratación de las obras de «Pavimentación y servicios prolongación avenida Pere el Cerimoniós y prolongación calle Miami».

Plazo de ejecución: Será de cuatro meses, de conformidad con la cláusula segunda del pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 39.961.415 pesetas.

Garantías: La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», de acuerdo con el siguiente modelo:

Don/doña, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de (si actúa por representación expresando la personalidad, domicilio del representado y escritura de poderes), enterado de los pliegos de condiciones y otras normas que rigen la contratación de, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del proyecto y pliego de condiciones, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Celebración de la subasta: Tendrá lugar en las dependencias municipales a las doce horas del primer día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuese sábado, se aplazaría al lunes siguiente.

Reus, 8 de noviembre de 1988.—El Alcalde.—8.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), por la que se anuncia subasta abierta para la ejecución de las obras del proyecto de «Accesos al campo de Beisbol y parque de la Torre Roja».

La Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 14 de octubre de 1988, acordó convocar subasta abierta para la ejecución de las obras del proyecto de «Accesos al campo de Beisbol y parque de la Torre Roja», por el tipo de 98.022.052 pesetas, a la baja, incluido IVA y honorarios de dirección facultativa, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares aprobados.

Objeto: El objeto de la presente subasta es la contratación, mediante el procedimiento de subasta abierta, de las obras del proyecto de «Accesos al campo de Beisbol y parque de la Torre Roja», según proyecto aprobado.

Tipo: 98.022.052 pesetas, a la baja, incluido IVA y honorarios de dirección facultativa.

Plazo de ejecución: 14 meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

Consulta documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento (Área Territorial), en horas de oficina.

Garantía provisional: 1.960.441 pesetas.

Clasificación Contratista: Grupo A.2 (expansiones), categoría c; B.2 (puentes de hormigón armado), categoría d; E.1 (abastecimiento y saneamiento), categoría c; G.4 (pavimentación), categoría d; y I.1 (alumbrado), categoría c.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría, en días laborables de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalitat».

Modelo de proposición

Don/doña, con documento nacional de identidad número, vecino/a de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Viladecans para la contratación de las obras, según publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta, y del contenido del proyecto técnico, hace constar:

Que acepta íntegramente las indicadas condiciones y el proyecto y ofrece efectuar las obras por el precio de pesetas que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación, incluido IVA y honorarios facultativos de Dirección de obra.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los documentos que se preveen en el apartado 9. números 1 y 2 de los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares aprobados.

Viladecans, 18 de noviembre de 1988.—El Alcalde Jaume Montfort i Heras.—9.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón) convocando concurso para la adquisición de terrenos en zona «Travessa».

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de este municipio en sesión de fecha 11 de noviembre de 1988, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Es objeto de la contratación a que se refiere el presente pliego de condiciones la adquisición de terrenos en este término municipal en zona situada en Cno. Travessa, al objeto de su integración en el Patrimonio Municipal del Suelo. Siendo la superficie aproximada a adquirir entre 9.000 y 10.000 metros cuadrados.

2. **Precio del contrato:** Será precio máximo de contrato el de 35.000.000 de pesetas, que se hará efectivas en el mismo momento de la firma de la correspondiente escritura pública.

3. **Pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal en días hábiles, de nueve a catorce horas.

4. **Garantías:** La garantía definitiva a constituir caso de resultar seleccionado, será la resultante de aplicar en su grado máximo el porcentaje que está establecido en la legislación a que se refiere la regla 1 del artículo 112.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Se establece como garantía provisional para toma parte en el concurso la cantidad de 435.000 pesetas.

5. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento para la adquisición de terrenos en la zona Cno. Travessa», en el Registro General de entrada de documentos del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don con documento nacional de identidad vecino de con domicilio en a su propio nombre (o, en su caso, en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón) en «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la adquisición de terrenos para el Patrimonio Municipal del Suelo en zona tuada junto al Cno. Travessa.

2.º Que propone como precio del contrato el pesetas.

3.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas legal y reglamentariamente.

4.º Que acompaña a la presente los documentos exigidos en los presentes pliegos, según relación:

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

6. Documentación: Los concursantes presentarán a su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

7. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se celebrará en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalicen los veinte días también hábiles, desde la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Vila-Real, 15 de noviembre de 1988.—El Alcalde.—9.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón) convocando subasta para la contratación de las obras de apertura y urbanización del cami «Travessa».

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de este municipio, en sesión de fecha 11 de noviembre de 1988, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca el siguiente concurso:

1. Objeto del contrato: Es objeto de la contratación a que se refiere el presente pliego de condiciones la contratación por subasta de las obras de apertura y urbanización del cami «Travessa», conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Canales, Aminos y Puertos don José Francisco Fabra Castillo.

2. Precio del contrato: Será precio máximo del contrato el de 59.277.825 pesetas (IVA incluido), que serán efectivas por la Tesorería Municipal contra certificaciones de la obra expedida por el Director de la misma.

3. Plazo de ejecución: Será de cuatro meses, computables desde la fecha del acta de replanteo.

4. Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal en días hábiles, de nueve a catorce horas.

5. Garantías: La garantía definitiva a constituir, así como el resultado adjudicatario, será la resultante de aplicar en su grado máximo el porcentaje que esté establecido en la legislación a que se refiere la regla primera del artículo 112.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Se establece como garantía provisional para tomar parte en el concurso la cantidad de 677.779 pesetas.

6. Proposiciones: Las proposiciones se presentan en sobre cerrado que puede estar lacrado y en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Vila-Real para la adjudicación de las obras de apertura y urbanización del cami «Travessa»», en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del

Estado» y conforme al siguiente modelo de proposición:

Don con documento nacional de identidad vecino de con domicilio en en su propio nombre (o, en su caso, en representación de), hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón), en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización del cami «Travessa».

Segundo.—Que propone como precio del contrato el de pesetas.

Tercero.—Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas legal y reglamentariamente.

Cuarto.—Que acompaña a la presente los documentos exigidos en los presentes pliegos, según relación:

Quinto.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones se derivan del mismo, como participante en la subasta y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. Documentación: Los concursantes presentarán a su proposición los documentos exigidos en la cláusula 6.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

8. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se celebrará en el Palacio municipal a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalicen los diez días, también hábiles, desde la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Vila-Real, 15 de noviembre de 1988.—El Alcalde.—9.048-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de adquisición de un equipo informático con destino al seguimiento del Catastro Urbano de Zaragoza.

El objeto del presente concurso es la contratación de adquisición de un equipo informático con destino al seguimiento del Catastro Urbano de Zaragoza.

Tipo de licitación en baja: 30.000.000 de pesetas.

Verificación de pago: Mediante facturas.

Garantía provisional: 600.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.200.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Gestión de Suministros y Servicios), a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en el citado Servicio, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, debiendo incluir en el precio el importe del IVA. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de con domicilio social en), manifiesta que, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete a la ejecución de la contrata de con sujeción al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, incluido IVA, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada

normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones a que hace referencia el presente concurso fue aprobado por la M. I. Comisión de Gobierno de fecha 8 de noviembre de 1988.

Según lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el pliego de condiciones se expone al público mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se encuentra en el Servicio de Patrimonio y Contratación (Gestión de Suministros y Servicios), por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 1 de diciembre de 1988.—El Secretario general.—9.934-A.

Resolución del Organismo de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios Insulares por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del Hospital Psiquiátrico.

De conformidad con lo decretado por la Presidencia con fecha 12 de noviembre de 1988, se anuncia el siguiente concurso:

La contratación del servicio de limpieza del Hospital Psiquiátrico y cuyo tipo de licitación es a fijar por los concursantes.

El plazo de duración del contrato será el de un año, prorrogable tácitamente por periodos sucesivos de igual duración.

La garantía provisional se establece en 50.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar los módulos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas podrá entregarse en el Registro de Entrada del Organismo de Gestión, horas de nueve a trece, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en la Asesoría Jurídica de las citadas oficinas los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas del Organismo de Gestión, calle Doctor Pasteur, sin número, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La consiguiente adjudicación no se llevará a efectos de no existir el oportuno y preceptivo crédito al tiempo de la misma.

Ha sido cumplimentado lo establecido en los números 2 y 3 del artículo 25 del precitado Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso de limpieza del Hospital Psiquiátrico y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud, se compromete a realizar el mencionado servicio, con sujeción a las condiciones expresadas en los pliegos de condiciones por un precio mensual de pesetas con un total anual de pesetas. (Los precios, en letra y número.)

(Fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de noviembre de 1988.—El Presidente.—9.194-A.